



Ante la reforma constitucional sin consulta previa

Andrés Martín Díaz, como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de La Línea. **Solicita** sea incluida en el orden del día del Pleno Ordinario convocado para el día 1 de Septiembre de 2.011, para su debate y aprobación la siguiente, **MOCIÓN**:

Exposición de motivos:

La iniciativa conjunta acordada en el Congreso con el respaldo del PSOE y del PP, de impulsar una reforma de la Constitución en las próximas semanas, en pleno mes de agosto y con unas elecciones generales convocadas para mediados de Octubre. Y especialmente su unanimidad en que la misma será aprobada sin consulta ciudadana previa, supone un recorte a los derechos democráticos de los ciudadanos.

Sin ninguna duda tantas prisas, tanta unanimidad, no augura nada bueno y todo apunta a que los objetivos y consecuencias de las reformas que pretenden imponernos, será de impresentable para arriba. El objetivo inconfesable, que persiguen ambos partidos, no es otro que el congreso saliente cuyo mandato acaba unos días más tarde carguen con el mochuelo de los aspectos negativos de la reforma y que los elegidos unos días después inicien su legislatura sin tener que cargar con la responsabilidad de haber votado esas medidas.

Ante esta iniciativa -tanto por su contenido, por los métodos y procedimientos antidemocráticos, como por sus consecuencias- no puede pasar inadvertida para los Ciudadanos, Colectivos y Asociaciones Sociales, ni tampoco para los partidos e instituciones en todos sus ámbitos. Izquierda Unida de La Línea, expresa su firme voluntad de sumarse, a cuantas voces e iniciativas están expresando rechazo y argumentos críticos contra el acuerdo-pinza que se nos pretende imponer.

Entre todas esas voces críticas destaca la carta abierta que el escritor José Luis Sanpedro, ha publicado recientemente. Carta cuyo contenido y reflexión aplaude y asume el Consejo Local de Izquierda Unida, y que adjuntamos como anexo.

Dada la reciente aprobación del inicio de la tramitación de esta iniciativa, y la urgente necesidad de posicionarnos ante tan importante medida, nos hemos visto obligados a utilizar el procedimiento de urgencia, con el propósito de plantear para su debate y acuerdo la siguiente **MOCIÓN**:

1º.- Aprobar que cualquier reforma constitucional, debe ser abordada con el suficiente tiempo, claridad, participación y transparencia en toda su tramitación. Y que en cualquier caso la misma debe ser aprobada mediante consulta directa y previa a los ciudadanos.

2º.- Hacer llegar a los Presidentes del Congreso y el Senado que: Cualquier reforma de la constitución, debería, ser tramitada de conformidad con el enunciado del punto 1º. Y que la reforma que se pretende adoptar, debiera ser impulsada una vez celebradas las próximas elecciones generales, por aquellos partidos que incorporen esa medida en sus programas electorales. Lo cual permitiría abordar tan importante decisión con menos prisas, mayor legitimidad y transparencia.

Andrés Martín Díaz.

Carta a Don José Luís Rodríguez Zapatero

Presidente del estado Español.

Y al resto de las señorías que portan la representatividad parlamentaria.

Señor presidente, permítame dirigirme a usted para comentarle mis más profundas inquietudes que, por mi honor y conciencia, me impiden quedarme al margen de los hechos relativos a nuestra Constitución amenazada por una vergonzosa e imborrable mancha.

Habéis realizado un gobierno durante sus dos legislaturas en las que, muchos podemos estar en contra o a favor de su gestión frente del ejecutivo que preside. Habéis cometido aciertos y errores, éstos últimos desgraciadamente más numerosos en su último periplo presidencial. Sus gestiones pueden ser criticadas o avaladas desde todos los frentes que los ciudadanos deseen pronunciarse.

¡Pero que mancha de cieno sobre vuestro nombre -iba a decir sobre vuestro reino- puede imprimir esta abominable reforma constitucional! Por lo pronto usted decide reformarla mediante una llamada telefónica al señor Mariano Rajoy, presidente del principal partido de la oposición, tomando ambos la representatividad parlamentaria como un absolutismo de dos dirigentes, dando bofetada suprema a toda justicia. Y no hay remedio, España conservará esa mancha sobre su carta magna y la historia consignará que semejante crimen social se cometió al amparo de vuestra presidencia.



Puesto que ha obrado tan sin razón, hablaré. Prometo decir toda la verdad y la diré si antes no lo hace el tribunal con toda claridad.

Es mi deber: no quiero ser cómplice. Todas las noches me desvelaría el espectro de la ciudadanía que expía a lo lejos cruelmente ultrajada, una reforma que no ha decidido.

Por eso me dirijo a vos gritando la verdad con toda la fuerza de mi rebelión de hombre honrado. Estoy convencido de que la ciudadanía no ignora lo que ocurre, entonces ¿a quién denunciar este afrenta malhechora de verdaderos culpables sino al primer soberano de la carta magna, al Pueblo?

Ante todo la verdad acerca de nuestra carta magna y su proceso de reformarla.

Nuestra Constitución, nacida en 1978, promulga en sus artículo primero del título preliminar

“España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

Agentes externos a nuestro ámbito constitucional, la señora Merkel y el señor Sarkozy han dictado los cambios que usted promulga, auspiciados aún si cabe por entidades externas y opacas a la ciudadanía, no sólo de nuestro estado, sino del resto de los ciudadanos miembros de la Unión Europea.

Señor presidente del gobierno y señor presidente del principal partido de la oposición:

No recuerdo que en ninguna de las legislaturas, en las que ustedes han sido elegidos como representantes de los ciudadanos (ni anteriormente tampoco), hubiese en algún proceso electoral papeletas para proceder a legitimar a estas personas (la señora Merkel y el señor Sarkozy) sobre nuestro ordenamiento legal, jurídico y constitucional.

Igualmente me consta, en ninguno de sus respectivos programas electorales, ninguna intención de reformar la constitución.

Ante este hecho y sus intenciones, ustedes han puesto la forma política dictada por la Constitución (representación parlamentaria) muy por encima de la soberanía establecida en la carta magna (el pueblo) documento que regula las normas y convivencia en nuestra nación.

Al ejercer su disciplina partidista, sr. Zapatero y sr. Rajoy, en la que los señores y señoras parlamentarias únicamente promulgan el deseo de sus líderes (en el presente caso ustedes), vuestras señorías son responsables y ejecutores del crimen que les expongo.

De forma sorpresiva, en periodo estival, con un parlamento en funciones, donde las señorías preparan las maletas fuera del hemiciclo ante la próxima cita electoral, ustedes pretenden modificar la Constitución sin consultar a sus soberanos.

Ustedes sobrepasan con sus intenciones el artículo primero del título preliminar de nuestra constitución. Su reforma no es para un “Estado social” y sus formas no son, ni mucho menos, “democráticas de Derecho”.

Tal es la verdad, señores parlamentarios, verdad tan espantosa, que no dudo quede como una mancha en vuestra representatividad. Supongo que no tengáis ningún poder en este asunto, que seáis prisioneros de los mercados y de los poderes que os rodean; pero tenéis un deber de ciudadano en el cual meditaréis cumpliéndolo, aunque dudo que honorablemente. No creáis que desespere del triunfo; lo repito con una certeza que no permite la menor vacilación; la verdad avanza y nadie podrá contenerla.

Hasta hoy no perpetrabais el proceso, pues hasta hoy no han quedado deslindadas las posiciones de cada uno; a un lado los culpables, que no quieren la luz; al otro los justicieros que darán la vida porque la luz se haga. Cuanto más duramente se oprime la verdad, más fuerza toma, y la explosión será terrible. Veremos como se prepara el más ruidoso de los desastres.

Señor Presidente, concluyamos, que ya es tiempo.

Yo acuso al Banco Mundial, FMI, OCDE y demás organizaciones supranacionales y externas al gobierno europeo de ser los organizadores de este crimen. Ninguna de ellas elegidas en representatividad por el Pueblo de un estado, el nuestro, sobre el que quieren reformar la Constitución.

Acuso a la UE y al BCE de ser garantes dentro del territorio europeo este complot.

Acuso a Standard & Poor's y a Moody's como cómplices y beneficiarios de este acto.

Acuso al conjunto de la banca europea y nacional como lobby cómplice y beneficiarlo de esta infamia.

Acuso a la señora Merkel y al señor Sarkozy por inducir a perpetrar este vil atentado a nuestra soberanía.

Acuso a aquellas empresas, que junto a la banca, presionan a sus señorías para dejar de ejercer la representatividad de sus soberanos, ejerciéndola sobre sus intereses económicos.

Acuso a aquellos políticos cuyo máximo interés es mantenerse en el cargo que ejercen a cualquier precio, tan indignantes como el del crimen que nos ocupa.

Y por último: les acuso a ustedes por proponer esta modificación de espaldas a la ciudadanía. Ciudadanía que avala, es garante y soberana tanto del estado Español como de su carta magna. Ustedes que, mediante una simple llamada telefónica, ultrajan la inviolabilidad de una Constitución, inviolabilidad que defendieron cuando no se han atrevido a mantener su vigencia, adecuándola a las realidades sociales. Ustedes que juraron o prometieron sobre ella.

Se atreven a modificar el máximo documento del Estado en aras del “Mercado”. Mercado al que pretenden calmar mientras las voces del pueblo son ignoradas o silenciadas.

Puede que éste crimen ejerzan el efecto que ustedes esperan, pero no ignoren las víctimas consecuentes. Habrán convertido la Constitución en un simple panfleto al que poner a cotizar en los mercados de valores, habrán convertido el espíritu de la transición española no en un garante de paz y democracia social como fue en su día, sino en un mero informe de resultados macroeconómicos. Y habrán convertido a la ciudadanía española en un pueblo sin su máximo referente de legalidad moral y convivencia al subvertir los valores representados en ella por cifras monetarias inducidas fuera del espíritu en el que se redactó.

Distinguidas señorías, en nuestro Estado, no sólo hay que ser demócrata, también hay que parecerlo y sus formas distan mucho de ello. Desde hace mucho tiempo no resuelven entre ustedes la composición del Tribunal Constitucional y resulta que si resuelven en minutos modificar el texto sobre el que basar sus juicios. Lo dicho señorías, también hay que parecerlo.

Sólo la ciudadanía tiene el derecho, tiene el deber, de mantener vigente este documento, ustedes han de darles los medios. Ustedes, la clase política, que no sólo por activa ahora perpetrar este crimen que nos ocupa, sino que por pasiva en las últimas décadas no han dado un paso para mantener su vigencia, y mucho menos aún, consultar al Pueblo al respecto.

No ignoro que, al formular estas acusaciones, arrojó sobre mí el peso y decisión del máximo soberano del estado del cual ustedes se supone que representan. Y voluntariamente me pongo a disposición del Pueblo.

En cuanto a las personas a quienes acuso, debo decir que ni las conozco ni las he visto nunca, ni siento particularmente por ellas rencor ni odio. Las considero como entidades, como espíritus de maldad social. Y el acto que realizo aquí, no es más que un medio revolucionario de activar la explosión de la verdad y de la justicia.

Sólo un sentimiento me mueve, sólo deseo que la luz se haga, y lo imploro en nombre de la ciudadanía, que ha sufrido tanto y que tiene derecho a ser feliz. Mi ardiente protesta no es más que un grito de mi alma. Que se atrevan a llevarme a los ciudadanos y que me juzguen públicamente.

Así lo espero.

Agosto de 2011